**EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE JORDANIA**

**31° SESIÓN**

Fecha del examen: 8 de noviembre de 2018.

Tiempo de intervención: 1 minuto 15 segundos

**INTERVENCIÓN ARGENTINA**

Damos la bienvenida a la Delegación de Jordania y le agradecemos la presentación de su informe.

Felicitamos a Jordania por la aprobación del Plan Nacional Integral de Derechos Humanos 2016-2025.

En tal sentido, la delegación argentina reconoce los desafíos y esfuerzos de Jordania en materia de protección y asistencia a los refugiados. Sin embargo, recomendamos a Jordania que profundice las medidas destinadas a garantizar el principio de no devolución. Asimismo, recomendamos que intensifique las medidas tendientes a que todos los niños y niñas refugiados tengan acceso a la educación, así como que se vele por la protección de niños y niñas refugiados frente a la explotación laboral.

Por otra parte, y en seguimiento a nuestra recomendación de 2013, recomendamos que se tomen las medidas tendientes a investigar y sancionar tradiciones y costumbres discriminatorias hacia las mujeres y niñas, como el matrimonio precoz y los delitos de honor.

Finalmente, y en seguimiento a la recomendación efectuada por la Argentina en 2013, recomendamos a las autoridades que adopten todas las medidas necesarias a fin de derogar la pena de muerte del ordenamiento jurídico jordano.

Muchas gracias.